



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

RESOLUCIÓN HCD N° 69/09

VISTO

La Resolución HCD N° 241/07 en la que se fijan las tasas retributivas para la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes; y

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Resolución se omitió incluir la tasa retributiva para interesados no inscriptos en la Maestría que deseen tomar cursos de la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar una tasa retributiva de servicios de \$ 400.- a los interesados en tomar cursos libres con certificado dentro de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes.

ARTICULO 2°: Comuníquese, elévese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para su consideración y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

ms.